

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,635

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre. 7

SÁBADO 2 DE DICIEMBRE DE 1899

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO 50

La vida agrícola

Ni la descentralización urbana, limitada a hecho material, basta para la mejora del cultivo, ni el espíritu rural, manteniéndose en la esfera especulativa, es suficiente para el desarrollo de la producción. Son factores indispensables de progreso, según hemos procurado demostrar; mas para que éste sea rápido y general se requiere el concurso de un tercer factor: la vida agrícola. Con ella tiene útil aplicación para los intereses rurales la actividad de la población descentralizada; con ella se realizan en provecho positivo de la sociedad cuantas ideas de mejora cultural es capaz de concebir el entendimiento humano. No es necesario decir más para que se comprenda su importancia.

La vida agrícola ha sido siempre juzgada conveniente, aunque no bien apreciada, para la prosperidad de los pueblos; pero su utilidad va siendo mayor conforme la administración rural se complica. Con el antiguo sistema se reducía el cultivo á barbechar de año y vez, arrojando el trigo á puño, recolectar con hoz y trillar con un tablón empedrado de pedernales; la cría de ganados á sostener los rebaños con el pasto local, sin pensar en variar las cualidades de las reses, y la tarea del propietario á la vigilancia, por ser las faenas uniformes y repetirlas maquinalmente los dependientes. Con el nuevo sistema, la administración es sumamente compleja y no poco difícil á causa de los diversos cultivos que existen en una misma heredad, de los varios elementos de que es dado disponer para que prospere, de la gran iniciativa y de la actividad constante que hay que desplegar para sostener la concurrencia, y de la prolija contabilidad á que conviene someter las operaciones, á fin de adquirir exacto conocimiento del beneficio que reportan. Todo lo cual exige mucho más que la residencia campesina y la vigilancia del dueño sobre la dependencia; exige que éste, al igual que el industrial y el comerciante en sus respectivas ocupaciones, y todas no menos arriesgadas y difíciles, consagre por completo á la agricultura sus recursos y facultades.

La labranza, según esto, de oficio rutinario que era, debe convertirse en profesión científica, y la vida agrícola consiste, para responder á tan elevado concepto, 1.º, en la pasión por la propiedad territorial; 2.º, en la atención asidua á la organización de los distintos ramos que comprende la granja cultivada, y 3.º, en la firme resolución de valerse de todos los elementos que directa ó indirectamente pueden fomentar la producción.

LA DIPUTACION DE CORDOBA

En la revista de administración local titulada *La provincia y el municipio*, se publican las siguientes líneas que con gusto reproducimos.

“El Presidente de la Diputación provincial de Córdoba, D. Antonio M. de Escamilla, ha leído en la primera reunión semestral de la Corporación una sucinta Memoria que tenemos á la vista, en la que rinde cuentas claras y sencillas de sus gestiones como ordenador de pagos, poniendo de manifiesto el mejoramiento indudable del estado económico de aquella entidad.

De dicho documento resulta que, merced á las gestiones privadas y amistosas del señor Escamilla, se logró aumentar los ingresos realizados por los Ayuntamientos morosos en 73.880,29 pesetas por el ejercicio corriente y 71.284,28 por el de ampliación, en el corto término de cincuenta días.

Por otra parte, y en la imposibilidad de atender á todos los créditos que agobian el erario provincial, establecióse una especie de prelación de estos mismos créditos acudiendo con los nuevos ingresos á las necesidades más apremiantes, como son la alimentación de los enfermos, asilados y reclusos; al pago de la luz eléctrica en la Escuela de Bellas Artes, que tuvo cerradas sus clases hasta el 6 del corriente por falta de fluido, y al del personal á las órdenes de la Diputación, hasta donde han alcanzado los recursos existentes en caja, habiendo recibido sus haberes 290 empleados y sirvientes y 125 nodrizas.

Nos congratulamos de registrar en las columnas de esta Revista hechos como el reseñado, que revelan la tenaz y firme voluntad de enmendar yerros antiguos, cuyas consecuencias sufren las generaciones de administradores actuales, y que son un timbre de honor para los que con ánimo resuelto y firme demuestran su deseo regenerador como el célebre filósofo práctico demostraba el movimiento andando. Con argumentos de cifras como los rápidamente apuntados, puede contestarse victoriosamente á los que, exajerando el alcance de los males que padecemos, creen imposible el remedio y se entregan al fatalismo de la inacción, que aniquila, que mata. La voluntad mueve las montañas. Por ella merece nuestro aplauso el digno Presidente de la Diputación provincial de Córdoba y los que le secundan en su obra.”



ARTISTAS CORDOBESES

SANCHEZ Y SOTO (D. Cristóbal) platero. Nació en Córdoba, sin que se sepa de su padre otra cosa sino que fué platero y tuvo taller abierto. En 7 de Junio de 1755, estando reunidos en casa del hermano mayor de la Congregación de San Eloy, D. Juan Félix de

León y Canales, los veedores, contantes y examinadores del arte de la platería, se presentó nuestro biografiado pidiendo su examen y aprobación y manifestando ser natural de Córdoba, discípulo de Francisco Galindo y Morales y que había estado dirigiendo como maestro el taller de su padre desde el fallecimiento de este. Mostró como prueba de su pericia un adrezo de cruz y brincos de lazo, de oro, y clavado de esmeraldas, del que dijeron los examinadores *estar bien hecho y con todo primor*, en vista de lo cual fué aprobado.

En 24 de Junio de 1770 fué nombrado por la cofradía de San Eloy veedor y en 1.º de Julio de 1787 conciliario, cuyo cargo desempeñó hasta 24 de Junio de 1791 en que lo nombraron alcalde segundo de la hermandad. Despues desde 24 de Junio de 1793 á igual día de 1795, desempeñó el cargo de hermano mayor con reelección y en 11 de Julio de 1902 volvió á ser nombrado conciliario, perdiéndose su memoria desde esta fecha, probablemente por su fallecimiento.

Sanchez y Soto nos ha legado una obra importantísima que da testimonio de que el autor era un notabilísimo artista y ella es la urna ó arca en que se guardan en la parroquia de San Pedro las Reliquias de los Mártires cordobeses de los periodos romano y árabe. La obra costó 62.113 reales y 8 maravedís, contribuyendo para ella el Dr. D. Bartolomé Sanchez Feria con el producto de su obra titulada *Palestra Sagrada*. Es de buena hechura, de gusto greco romano, elegante y correcta de líneas, sin las libertades de mal gusto del arte churrigueresco y las estatuillas que la coronan dan á conocer un escultor bastante notable por su buen dibujo y buen gusto en las actitudes, plegados de paños y demás pormenores que las embellecen. Esta obra está firmada en esta forma:

Siendo Pontífice nuestro Ilmo. Padre Pio VI, Rey de España Carlos III, Obispo de Córdoba el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio Caballero, Rector de esta parroquia el Sr. D. Juan Tello y Castillejo, hermano mayor D. Alfonso Mellado, se hizo este tercer relicario con las limosnas de los devotos cordobeses, fabricado por D. Cristóbal Sanchez y Soto, artífice de platería, natural de esta ciudad, y se concluyó para el 26 de Noviembre de 1790, en que se celebraba la Invencción de las Sagradas Reliquias.

R. RAMIREZ DE ARELLANO.

EL GRAN CAPITAN

2 de Diciembre.



Imposible reseñar, ni aun á la ligera, los principales hechos de la vida del guerrero español que sus contemporáneos honraron con el dictado de “Gran Capitan”, nacido en Montilla (Córdoba) el día 16 de Marzo de 1456, y

muerto, víctima de traidoras calenturas, el 2 de Diciembre de 1515 en la ciudad de Granada; pues fueron tantos, todos tan grandes y tan meritorios, que en su descripción se han invertido numerosas páginas de gruesos volúmenes, razón por la que aun con un ligero extracto haríamos ocupar mayor espacio que el destinado á estos apuntes.

Era segundón de una noble é ilustre familia, y como la mayoría de los nobles de aquellos tiempos, se dedicó al ejercicio de las armas y fué el mas gallardo, generoso, valiente, cortés, astuto, decididor, prudente y talentado soldado de la corte de Isabel la Católica.

Comenzó á dar pruebas de su destreza en el manejo de las armas y de sus grandes aptitudes para el mando de tropas en la conquista de Granada, cuyas capitulaciones firmó en nombre de los Reyes Católicos.

El periodo más glorioso de la vida de Gonzalo Fernandez de Córdoba, fué el que corresponde á la guerra y conquista del reino de Nápoles; pues tantas y de tal género fueron las victorias que en esta conquistó, que su figura adquiere colosales proporciones y pasa á la Historia para inmortalizarse y figurar al lado de los dos más grandes guerreros de la Edad Antigua: César y Alejandro; pues como estos, supo conquistar reinos y ganar batallas tan memorables como las de Ceriguola y Gailano.

A pesar de los invalorables servicios que prestó á su patria y á sus reyes, y del desinterés con que siempre obró, los últimos años de Córdoba viéronse amargados por las desconfianzas y agravios de otro género de que le hizo blanco Fernando el Católico, y por tal motivo vió transcurrir los postreros días de su existencia en riguroso retiro, en aquella ciudad á cuya conquista concurrió cuando joven, donde no llegaban los ecos de la desagradecida corte, ni las intrigas de los pobres de espíritu que la deshonraban.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Carta de París

28 Noviembre.

Los cables

Para utilizar un territorio colonial, la primera condición es la de poder estar en comunicación con él.

Y esta verdad, digna de Pero Grullo, parece que el Parlamento francés no quiere comprenderla, puesto que, apesar de diversas tentativas, no ha hecho casi nada para establecer y asegurar las comunicaciones entre la Metrópoli y sus colonias.

Hace algunos años, al pedirse ciertos sacrificios pecuniarios para el establecimiento de un cable francés entre las Azores y la costa occidental del Africa, la Cámara aplaudió al hombre perspicaz que calificó el proyecto de idea de despilfarros, que solo podía convenir á intereses particulares.

Esta manera recelosa de pensar, no es propia para animar á los hombres de iniciativa, y Francia, que hace años debió establecer una red de cables que pusiese en comunicación todas sus posesiones, todavía es, á excepción de los cables que unen á Brest con los Estados Unidos, las Antillas, Venezuela y la Guayana, absolutamente tributaria de los cables ingleses, pues los trozos que Francia posee en otras partes, no llegan á Francia misma.

Durante la guerra del Tonkin, Inglaterra conocía antes que el gobierno francés los partes del almirante Courbet.

Durante las dificultades con Siam, Francia no se enteraba más que de lo que los cables franceses se dignaban transmitir.

Al morir el Sultán de Marruecos, el gobierno inglés secuestró durante veinte y cuatro horas el cable de Tánger, siendo dueño de obrar en el Magreb como le diese la gana.

Sabido es también lo que actualmente ocurre con la guerra del Africa central.

Lo que hemos pedido para Francia, se dispone á hacerlo Alemania.

Si la Cámara francesa no comprende su deber y el gobierno no toma la iniciativa para poner fin á esta situación desastrosa, más vale renunciar á las posesiones de Indo-China, á Madagascar, á todas las colonias con las cuales no se puede comunicar libremente, pues en caso de guerra no sería posible defenderlas.

La asociación de estudiantes

El Presidente de la República, los ministros y varios profesores de las diferentes Facultades, asistieron á la inauguración del nuevo local de la Asociación general de los Estudiantes de París.

Esta es una de las sociedades más antiguas del barrio latino.

Tiene un carácter oficioso marcadísimo y es considerada de utilidad pública por el Estado.

El eminente profesor de historia monsieur Lavisso, es un gran protector y presidente honorario; éste se propuso confederar las diversas Asociaciones de estudiantes de toda Francia, fusionando á los de enseñanza libre con los alumnos de los establecimientos oficiales, y lo ha conseguido.

A. SAISSY.

REFORMAS SOCIALES

Trabajo de la mujer y de los niños.

El ministro de la Gobernación dió cuenta en el último consejo de los proyectos de reformas sociales, los cuales contendrán los siguientes preceptos:

Prohibición del trabajo en talleres, fábricas, fundiciones, minas, buques, etcétera, á los niños menores de diez años.

—¿Luego es verdad?

—No, señor, quien tal haya dicho ha mentado como un bellaco. Náufragos y errantes, la tempestad nos arrojó á la playa; mi criado y yo conducimos á usted á la primera casa que nos ofreció hospitalidad, y allí lo dejamos. Yo tenía prisa, y me vine sin esperar más; la obscuridad de la noche me impidió reconocer el sitio en que me encontraba, y hasta este momento no he sabido que tan cerca estuve de mi familia, á la que hubiera visto sin duda, porque no tengo motivos para huir de ellos.

—Yo creía que como el casamiento de usted con Angelina se deshizo, y sus amores daban de la infancia, no quería renovar dolorosos recuerdos.

—¡Muy enterado está usted en mis asuntos, señor de Williams!... exclamó Augusto.

—La casualidad, amigo mío, pu-

—¡Oh, en eso ha mentido! Yo no vi aquella noche á mi prima: ella ignoraba que yo estuviese en Valencia, porque desde hace trece años que nos separamos, no ha mediado entre nosotros la más mínima inteligencia.

Williams, al ver que Augusto se encerraba en la negativa, se encogió de hombros, y arrellenándose en el diván, exclamó con desdén:

—Es V. muy dueño de afirmar ó de negar cuanto guste.

—¡Pero amigo mío!...

—Nada, nada... guarde V. sus secretos y variemos de conversación; ¿cómo está la señora?

—Perfectamente, señor de Williams; tengo un vivo placer en saludar á usted, dijo la misma Emerenciana presentándose serena y majestuosa, aunque aterrando con los rayos de su mirada al ministro, que se había levantado para cederla su asiento cerca de la chimenea.

Iba magníficamente vestida. Llevaba un traje de glasé color de botón de oro, guarnecido en la falda, en el escote y en las mangas cortas de encaje negro, dispuesto en caprichosas ondulaciones. En cada onda iba colocado un ramito de pensamientos con algunas hojas verdes y gotas de rocío, lo que formaba un efecto encantador á los reflejos de las infinitas luces que alumbraban todos los aposentos. También contribuía mucho á realzar su elegancia y su belleza, el magnífico adrezo de perlas que la adornaba, luciendo en su cuello blanco y alabastro un precioso collar, brazaletes, pendientes y alfiler, y algunos hilos que se entrelazaban artísticamente entre su perfumada y rubia cabellera.

Era una criatura encantadora con su sonrisa de ángel y su dulce fisonomía.

Nadie, al verla tan hechicera, hu-

—Eso yo no lo sé.
—Vamos, que acaba usted de decirlo no hace mucho.
—Habrá usted oído mal.

—Bien; esa reserva me prueba su delicadeza; llevaremos la conversación á otro terreno, y ya procuraré averiguar lo que haya en este asunto. Desde luego, yo soy la víctima de ese amor fatal, porque mi marido no me ama, me desprecia por ella, me hace sufrir su desden y su abandono, y soy la más desgraciada de las mujeres.

Emerenciana, fingiendo con perfección el llanto y los sollozos del sentimiento, se llevó el pañuelo á los ojos y se abandonó á un desconsuelo desgarrador que parecía verdadero.

El inglés se vió en la precisión de consolarla, estableciéndose entre ellos desde aquel momento una confianza íntima y cariñosa.

El ruido que se sentía en los sa-

Los mayores de diez y menores de catorce sólo podrán trabajar seis horas en establecimientos industriales y ocho en los de comercio, interrumpidas por descansos que no sean en totalidad menores de una hora.

Desde los catorce a los dieciséis podrán trabajar ocho horas en los industriales y diez en los mercantiles, con descanso no menor de hora y media.

Queda prohibido á los menores de catorce años todo trabajo nocturno.

Se prohíbe á los menores de dieciséis años el trabajo subterráneo y todos los que ofrezcan peligro para la vida, salud ó moralidad.

Se prohíbe á los menores de dieciséis años todo trabajo de agilidad, equilibrio, fuerza ó dislocación en espectáculos públicos.

Las mujeres no podrán ser sometidas á trabajos que excedan de horas diarias y en éstas se las consideran dos de descanso.

A los menores de catorce años se les consideran dos horas para la instrucción primaria y religiosa.

No podrán ser admitidos en los talleres los menores que no presenten certificación de hallarse vacunados ó que padezcan enfermedades contagiosas.

Se mantendrá separación entre los obreros de diferente sexo.

Las infracciones se castigarán con multas á los patronos.

El Gobierno, oyendo á la comisión de reformas sociales, podrá suspender en algún caso concreto la aplicación de la ley, si se acreditase la conveniencia de esa medida.

Accidentes del trabajo.

Respecto á este asunto, se determina que las industrias que dan lugar á responsabilidad del patrono, son las siguientes:

Fábricas, talleres y establecimientos industriales donde se haga uso de una fuerza distinta de la del hombre ó los animales.

Minas, salinas ó canteras; fábricas y talleres metalúrgicos y de construcciones terrestres ó navales; empresas de edificación, comprendiendo albañilería, carpintería, cerrajería, corte de piedras, etc.; industrias donde se empleen ó produzcan materias explosivas é inflamables; construcción de vías férreas, puentes, caminos, canales, etc; empresas agrícolas en que se empleen las máquinas; transporte terrestre ó de navegación; depósitos al por mayor de carbón, leña y maderas de construcción; empresas de producción de gas ó electricidad y las telefónicas; colocación, reparación y desmonte de conductores eléctricos y de pararrayos, y toda industria ó trabajo similar.

El patronato podrá eximirse de la indemnización asegurando al obrero contra los accidentes.

La indemnización á que tendrán derecho los obreros en casos de accidente, será la siguiente:

1.º Si el accidente hubiese producido incapacidad temporal, el obrero recibirá asistencia médica y farmacéutica, mas la mitad del jornal diario desde el día del accidente hasta el en que se halle en condiciones de volver al trabajo.

2.º Si el accidente hubiese producido incapacidad permanente y absoluta, se le entregará una cantidad igual al salario de dos años.

3.º Si la incapacidad le permite dedicarse á otros trabajos, se le destinará al que sea compatible con su estado, ó se le satisfará un año de salario.

En el caso de muerte. Cuando deje viuda, hijos ó nietos, se

les abonará el salario de dos años; el de dieciocho meses si solo dejase hijos ó nietos; el de un año si dejare solo viuda, y diez meses si dejare solo ascendientes y éstos carecieren de recursos.

En vez de la indemnización por años ó meses, podrán señalarse pensiones que fija el proyecto.

El salario medio diario no podrá ser inferior á una peseta, aún tratándose de aprendices que no perciban remuneración, ni superior á 7 pesetas 50 céntimos diarios, aún cuando el de la víctima excediese de esta cifra.

La acción para reclamar caducará al año del accidente.

Mientras se establecen jurados mixtos, las cuestiones que se susciten serán ventiladas en juicio verbal.

LAS CORTES

Sesiones del día 30 de Noviembre.

SENADO

El señor Silvela, contestando al conde de las Almenas, dice que nada puede adelantar la revisión del proceso de Monjuich, mientras continúe la instrucción de un sumario.

Continúa la orden del día.

La Cámara aprueba el proyecto de obligaciones generales del Estado.

El Sr. Villanueva impugna los gastos sobre residencia.

La comisión de presupuestos ha acordado devolver el dictamen sobre el de Fomento para que se rectifiquen algunas cifras.

También se acordó modificar el dictamen sobre el presupuesto de guerra, separando los servicios permanentes de los accidentales.

CONGRESO

Abierta la sesión, el Sr. Morayta apoya una proposición pidiendo que la facultad de Letras se aumente con una asignatura más.

Se entra en la orden del día.

El señor Manteca continúa su interpelación sobre la administración de justicia.

Le contesta el conde de Torreanaz, defendiendo á la magistratura.

Interviene en el debate el señor Pines, quien califica de calumnias las palabras vertidas por el señor Manteca.

Signa á esta cuestión la discusión de los presupuestos.

El señor Moret pide la reducción del presupuesto del clero.

Le contesta el señor Marqués de Vellido.

Interviene en este debate el señor Gasset.

INGLESES Y BOERS

Rudo combate en el rio Modder.

Londres 29.—Se han recibido despachos de haberse librado un rudo combate en la frontera de la Colonia del Cabo por la columna que manda el general lord Methuen.

Los telegramas son deficientes y no dan á conocer el resultado de la acción.

En el telegrama en que dicho general da noticia del encuentro, dice que á las cinco de la mañana reconoció las posiciones de los boers sobre el río Modder, encontrándolas fuertemente atrincheradas y disimuladas por las desigualda-

des del terreno y por la vegetación. No habia modo de reconocerlas. El río estaba invadible por la crecida de las últimas lluvias.

Los boers fueron atacados en toda la extensión de sus líneas, sosteniendo el ataque principalmente la artillería.

Los ingleses se encontraban frente á una columna boer de 3.000 hombres, con dos gruesos cañones de gran calibre y cuatro Krupps, y otras piezas menores. La brigada naval sostenía el ataque en la vía férrea con eficacia.

El combate duró diez horas y fué encarnizado.

Los ingleses carecían de agua y de víveres. El sol era ardiente, el aire irrespirable por la elevación de la temperatura.

El general Prew consiguió pasar á la otra orilla del río con un pequeño destacamento, logrando al fin que los boers abandonaran sus posiciones.

Termina diciendo lord Methuen que el combate ha sido de los más encarnizados.

Los corresponsales añaden interesantes detalles á este despacho oficial.

Dicen que al desalojar la brigada naval á los boers de Copjes, sufrió tan mortífero fuego, que tuvo que retirarse con grandes pérdidas.

Al pasar 500 soldados de infantería el río, fueron diezmados por el fuego boer. Sin embargo, los supervivientes ocuparon la otra orilla, retrocediendo los boers.

Estas noticias han producido gran impresión en Londres. Y como lord Methuen calla en su despacho de quien fué la victoria, créese que los ingleses han sufrido otra nueva derrota.

Ha aumentado esta impresión el hecho de que el *Times*, en su edición de la noche, diga que "la batalla del río Modder quedará como una batalla histórica."

A última hora de la noche circula con insistencia en esta capital el rumor de que en el ministerio de la Guerra se han recibido telegramas, según los cuales los ingleses han tenido en el combate del río Modder 1.500 bajas entre muertos, heridos y prisioneros.

Berlín 29.—Se han recibido noticias de Africa, asegurando que el general boer Cronje ha derrotado á lord Methuen en las inmediaciones del río Modder.

Según estos despachos, la artillería boer causó enorme destrozo en la infantería montada de los ingleses.

Como un incidente del combate, cita el hecho de que al subir los ingleses un repecho, fueron barridos por los cañones boers, quedando en el suelo 115 soldados y 43 caballos.

La plaza de Ladysmith.

Londres 30.—El ministro de la Guerra ha dirigido una nota á los periódicos, diciendo que tiene la seguridad de que es inexacta la noticia publicada anoche por algunos diarios extranjeros acerca de la toma de Ladysmith por los boers.

Londres 30.—Según las últimas noticias de Ladysmith, recibidas por el periódico *The Standard*, los boers reanudaron el bombardeo contra aquella plaza el sábado por la noche, continuando el lunes y el martes sin causar grandes daños á la población.

Mujeres valerosas.

Londres 30.—Se tienen noticias de que después de la batalla de Euslin, un destacamento inglés asaltó una granja habitada solo por mujeres.

Estas recibieron á tiros á los invasores, causándoles muchas bajas.

Los ingleses huyeron, sin haber logrado sus intentos de saqueo.

De Ladysmith.

Londres 30.—Respecto á la situación de Ladysmith, corren cada día nuevas noticias, todas contradictorias.

Hoy se dice que 9.000 ingleses se resisten en ella.

Otros 10.000 se hallan situados al Sur de Colenso para cortar el paso á las fuerzas del general Joubert.

Un telegrafista que se ha fugado de Ladysmith dice que las pérdidas durante el sitio solo ascienden á 108 bajas entre muertos y heridos, y que desde el día 9 no han parecido los boers frente á la plaza.

Desde Málaga

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Málaga 29.

Anoche cayó sobre esta población una abundante lluvia, que duró largo tiempo, inundándose algunas calles y casas de los barrios extremos.

Los labradores se muestran muy satisfechos.

Desde anoche dejó de funcionar en nuestro Teatro Cervantes la compañía de ópera italiana que dirige el señor Mazzi.

Mañana marcha á Granada la referida compañía, en la que figura el señor Bezares, excelente artista cordobés.—CASANOVA.

ECOS DE LA PROVINCIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

SANTAELLA

30 de Noviembre.

En esta villa se han hecho las operaciones de sementera en muy buenas condiciones, por la afabilidad del tiempo y solo se esperan las lluvias que han de completar el éxito de las labores.

La recolección de aceituna toca á su término, observándose falta por el daño de la tormenta pasada y la mosca, pero el aceite es de buena calidad.

En esta no ocurre otra novedad, si bien existe la que hace mucho tiempo tocamos y deploramos, sin que, por más que lamentemos y clamemos, se ponga remedio al mal. En este pueblo sólo existe un estanco, en donde de continuo faltan el papel sellado, pagarés, sellos de todas clases, incluso de comunicaciones, y la mayor parte de los días de la semana falta tabaco de varias clases. Todo esto lo sabe el representante de la Tabacalera, que no toma medida alguna, y los vecinos de este pueblo tienen que comprar los sellos en las tiendas, pagando un sobreprecio, ó tienen que acudir á otro pueblo á proveerse de ellos.—IBÁÑEZ.

VALENZUELA

30 Noviembre.

La Providencia parece que nos abandona en brazos del infortunio.

Todas las miradas se elevan al infinito en estos días de verdadera prueba: una nubecilla, un átomo de aire sutil, la más pequeña insignificancia, toma á nuestra vista proporciones consoladoras, de cierta lluvia: después la pequeña masa atmosférica se desvanece, y la ilusión se evapora del espíritu, llegando á contemplar con infinita tristeza lo que en época más lisonjera, causa en el alma gratísima impresión: el espectáculo de la diaphanidad y esplendor del firmamento.

El labrador vé amenazada su ya mercedada fortuna, por contratiempos de años anteriores: el artesano (los menos en este pueblo, por escasear esta clase social) divisa paradas sus herramientas y el bracero... gime apenado por la carencia de pan para sus hijos; se afana por encontrar ese algo necesario para acallar el constante clamoreo de su honrado hogar.

Gracias á la carretera en construcción de Baena á Porcuna, pasando por este pueblo, que invierte diariamente cincuenta ó sesenta hombres, no es del todo general la necesidad en grado máximo. Pero de doscientos que cuenta este vecindario, la mitad de ellos ven venir un día tras otro, sumergidos en la más completa inercia.

Yo elevo mis plegarias al Altísimo en pró de tamaña desventura, y si algo pueden mi voto y la fé de verdadero cristiano á los ojos del Divino Hacedor, le imploro remedie con su infinita misericordia esta insostenible situación.—ALBERTO DE CASTRO.

MERCADO

Santaella.—Trigo 58 reales fanega; cebada 26; escaña 18; habas 34; garbanzos 50; y aceite fresco 37 reales arroba.

Gacetillas

—Prórroga.—Por real orden ha sido prorrogado hasta el día 31 de Diciembre el periodo de recaudación voluntaria de las cédulas personales en todas las provincias donde no se halla arrendada la cobranza de dicho impuesto. También se ha autorizado á la Dirección general para conceder las prórrogas que en lo sucesivo soliciten las administraciones de Hacienda á nombre de los arrendatarios del referido impuesto.

—El tiempo.—Diciembre ha hecho su entrada con vientos fríos y secos, y sin que en el espacio se note la menor señal que indique la proximidad de la lluvia. Para la agricultura, y como consecuencia lógica para los que ganan el sustento en las labores del campo, empiezan á ser funestas las veleidades del tiempo. La salud se resiente, y lo que es más doloroso, la miseria comienza á asomar su horrible faz en los pequeños pueblos de la provincia.

—Solemnes cultos.—Anteayer empezaron en la iglesia del convento de Santa Ana los solemnes cultos de la novena que todos los años dedica la piadosa Asociación de Hijas de María á la Santísima Virgen en el misterio de su Inmaculada Concepción. El templo, iluminado brillantemente, es pequeño para contener al gran número de fieles que concurre á estos actos. El reverendo padre Fray Gonzalo del Sagrado Corazón de Jesús, que tiene á su cargo los sermones, empezó á desarrollar en el de anteayer el tema "la gracia", con gran elocuencia y verdadera unción evangélica. Una lucida capilla de música, vocal é instrumental, contribuye á dar esplendor á dichos cultos.

—Juicios orales.—En la sesión segunda de esta Audiencia se celebrarán el lunes próximo las vistas en juicio oral y público de las siguientes causas: la instruida en el juzgado de Montilla, por lesiones, contra Pablo Flores García, que será defendido y representado, respectivamente, por los señores Aguilar-Tablada y Castejón (don Fernando). La procedente de Aguilar, por hurto, contra Diego Padilla Ruiz, y otros, de cuya defensa está encargado

so en mis manos su secreto; pero perdóneme usted si he llegado á ofenderle; mi franqueza y el inmenso agradecimiento que le debo han inspirado en mi corazón hácia usted una amistad muy viva, muy entrañable; este sentimiento me ha hecho hablarle así, creyendo que su afecto correspondiese al mío; veo que usted se encierra en el terreno de la reserva y de la negativa, y como no tengo derecho para exigir de usted una confianza que no he sabido inspirarle, me acogeré también á la reserva y callaré; soy caballero.

—Yo no puedo confesar lo que nunca ha existido; aprecio á usted mucho; agradezco su amistad, y le correspondo con la mía sincera y leal.

—Como no puede haber lealtad entre dos amigos que se ocultan un secreto, yo quiero manifestar á V. todo lo que sé.

—¡Señora!... esto será una felicidad para mí, exclamó el inglés, estrechando las manos de Emerenciana, y reparando quizá por primera vez en sus encantos y en su sonrisa celestial.

—He oído la conversación de usted y de mi marido; se lo prevengo para que no me oculte nada de lo que voy á preguntarle.

—Lo siento mucho, y será inútil que usted me pregunte secretos que no me pertenecen.

—¿Me negará usted su confianza?

—En lo que á mí concierne, no, señora; pero los secretos de otros siempre los respetaré.

—Entonces no estará usted dispuesto á confesarme que Augusto y Angelina se aman; que sus amores datan de la niñez, y que hoy, hallándose en la edad en que las pasiones adquieren todo su desarrollo, han reanudado sus relaciones y viven en mútua inteligencia.

quiera adivinado que en tan bello cuerpo se encerrase un alma depravada y maligna.

Sir Jorge se levantó precipitadamente, saludándola con la mayor galantería.

—Si usted me permite, voy á dejarles por un momento, dijo Augusto; tengo algunos amigos que me esperan...

—¡Oh! ¡sí, sí; es usted muy dueño!

Cuando Augusto salió, Emerenciana, sentándose en el mismo diván que ocupaba el inglés, le tendió ambas manos, y le dijo con la más encantadora coquetería:

—Yo admito la franca y leal amistad de usted, ya que mi marido la rehusa con su desconfianza. He adivinado en usted un alma muy generosa, muy grande, y quiero ser su amiga, su hermana, la confidente de todos sus secretos; en cambio, depositaré los míos en su noble pecho.

—Me alegraré mucho.

Una cabeza rubia avanzó algunas líneas entre el portier; indudablemente una persona estaba enterándose de la conversación de los dos amigos.

—Yo quedé en la alquería de Angelina enfermo y débil. Allí estaba ella y sus padres; pero no los vi, a pesar de haber permanecido en su casa algún tiempo. Habité la casita del jardinero, y éste, por entre tener mi fastidio, me contó varias historias, entre ellas la muy desdichada de los amores de V. con Angelina.

—¿Y Pedro me conoció? Yo apenas permanecí allí algunos instantes.

—Sin embargo le reconoció perfectamente, y le vió dirigirse al pabellón donde Angelina le esperaba; usted saltó por la ventana, y por la misma ventana volvió á salir, alejándose á toda prisa.

el señor Quintero y de la representación el señor Toro.—Y la de Montoro, contra por allanamiento de morada, contra Francisco Molina y otro; los señores Francos y Castejón (don Fernando), tienen a su cargo la defensa y representación de los procesados.

Gran Teatro.—Esta noche se estrenará en el teatro de la calle de la Alegría el juguete cómico-lírico en un acto y en verso, letra de don Angel Caamaño, y música del maestro Rubio, *La nieta de su abuelo.*

Pesame.—Acompañamos en su sentimiento a nuestro amigo don Pedro Mir de Lara, Contador de fondos provinciales de Córdoba, con motivo del fallecimiento de su padre político don Joaquín de las Heras Calvo, ocurrido en Antequera, el día 29 del mes anterior.

Queja justificada.—Un telegrama depositado ayer, á las nueve de la mañana, en Montilla, llegó á su destinatario de Córdoba á la una de la tarde, originando esta tardanza considerable perjuicio. Trasládamos la queja al jefe del centro de la capital.

Disposición.—De real orden se ha dispuesto que los 190 reclutas que con destino á la brigada de tropas de Sanidad militar han ingresado en caja el día primero de Diciembre, verifiquen su concentración en Madrid, en donde recibirán la instrucción correspondiente antes de proceder á su destino.

Monte de Piedad.—El lunes próximo tendrá lugar en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la Central y Sucursal primera durante el mes de Abril último. El acto dará principio á las diez de la mañana.

Un angel.—En las primeras horas de la tarde subió ayer al cielo, á los seis meses de edad, el precioso niño Juan Rafael Ogazón, hijo de nuestro estimado amigo D. Manuel Ogazón, del comercio de esta plaza. El oficio de ángeles se verificará esta tarde en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Siros. Acompañamos á los afligidos padres, abuelos y demás estimada familia en el natural dolor que les produce la desaparición de aquel sér querido, que goza ya de la eterna bienaventuranza.

Sermones.—En la novena que la Asociación de Hijas de María dedicará á la Inmaculada en la iglesia parroquial de la Concepción, de Huelva, predicará el canónigo Doctoral de la Catedral de Córdoba don José Agreda y Bartha.

Concurso.—La Comisión provincial ha abierto concurso por diez días, á contar desde ayer, para proveer las plazas de médico civil propietario y suplente de la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia con los honorarios señalados en la Ley de 21 de Agosto de 1897. Esto es: dos pesetas y cincuenta céntimos por cada reconocimiento.

Nombramiento.—Después de brillantes ejercicios ha obtenido plaza de número pensionada de alumno interno de la Beneficencia provincial, de Madrid, nuestro jóven y estudioso amigo el alumno interno del tercer año de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, don Fernando Rincón y Torres, á quien damos nuestro parabién más sincero.

Bien venido.—Se halla en esta capital nuestro amigo y colaborador el ingenioso poeta don Juan Ocaña.

Nos alegramos.—Ha regresado de la sierra completamente restablecido de su dolencia el aplaudido matador de toros cordobés Rafael Bejarano, *Toverito.* Le damos nuestro parabién.

Inspectores de la Tabacalera.—La Compañía Arrendataria de Tabacos ha acordado la reforma del reglamento y plantillas del cuerpo de inspectores del Timbre, elevando los sueldos todos en quinientas pesetas anuales, y haciendo de la inspección una carrera, en la cual se podrá llegar hasta sueldos de veinticuatro mil reales. Además suprime todos los inspectores locales que prestaban servicio de inspección del Timbre, perteneciendo al resguardo de tabacos ó siendo empleados de las representaciones, en cuyo caso el cargo de inspector lo prestaban gratuitamente y solo por las multas, y nombra en cambio inspectores auxiliares procedentes de la carrera de abogado, notario y perito mercantil, á los mismos técnicos que resultaban excedentes con la reorganización.

El precio de la carne.—En la reunión de abastecedores celebrada el jueves, acordaron cotizar el kilo de carne de reses mayores á una peseta y setenta y cinco céntimos y de las menores de una veinte á una veinte y dos.

Pasaporte.—El Gobierno militar de Málaga ha pasaporteado para Córdoba al capitán del regimiento infantería de la Reina don Cecilio Jimenez Lopez.

A los interesados.—En la Jefatura de obras públicas de Granada pueden recoger don Antonio Rodríguez García y don Rafael Rubio Orellana, los resguardos de los depósitos que constituyeron para optar á la subasta de las obras de reparación del pavimento de la Catedral de Córdoba.

Detención.—El señor Gobernador civil ha encargado la detención de los hermanos Victoriano y Benito de Cozar de la Plaza, de 13 y 11 años, respectivamente, que se han fugado en esta capital de la casa paterna.

De viaje.—Ha llegado á Madrid, con su apreciable familia, nuestro distinguido amigo y paisano el Gobernador civil de Zamora señor Duque de Hornachuelos.

Compañía ferroviaria.—La gente de negocios se preocupa de la baja que experimentan en el Extranjero las acciones de ferrocarriles. Esto no reza con los Andaluces, pues si bien es verdad que á causa de la pérdida de la cosecha de aceituna, no ha tenido en los meses últimos tan buena recaudación como en igual tiempo del año anterior, su mercado de acciones no ha tenido vacilación alguna, ni la tiene en el presente, en que se inscriben alrededor de doscientos setenta y cinco francos, pudiendo predicirse aún alguna mejora. La Compañía de Andaluces, añade la revista financiera de donde tomamos estos datos, se preocupa del estudio del pago del cupón en oro.

Caida.—Un vecino del Campo de la Verdad se cayó ayer en la escalera de su domicilio, causándose varias contusiones graves en la cabeza y en el cuerpo. Fué conducido, en una camilla, al hospital de Agudos.

Can hidrófobo.—En la finca llamada "San Cebrían", del término de Córdoba, ha mordido un perro, al parecer hidrófobo, á dos hombres y un niño. El can se halla en observación.

Artista.—Se halla en Córdoba, de paso para Madrid, la aplaudida tiple doña Julia Zaragocí, muy estimada por nuestro público.

Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado al dueño de una taberna de la puerta del Rincón, reincidente en cerrar á las tres de la madrugada; á dos jóvenes que rompieron los cristales de una ventana en la calle Fernando Colón; á los encargados de la limpieza de pozos negros, que derramaron anteanoche el contenido de sus pipas en la plaza de Cánovas y calle Gondomar; á dos mujeres que escandalizaron en la plaza de Colón, y á varios jóvenes que se apedreaban en la calle Romero Barros.

Obra de caridad.—Si alguna persona enferma necesitara asistencia nocturna, y no pudieran prestársela las hermanas Terciarias de San Pedro Alcántara, ó las Siervas de María, puede dirigirse á la calle Alfonso XII número 64 y se le asistirá, con el mismo celo, y en las mismas condiciones que dichas hermanas lo efectúan.

Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica.—Dos edictos de minas.—Relación de las cantidades devengadas y abonadas por desquite de las escuelas de esta provincia.—Nota del agua derivada del río Guadajoz, que para el riego de 25 hectáreas de tierra en los sotos del cortijo de las Pilas, de este término, ha solicitado su alteza la serenísima señora infanta doña María Cristina de Borbón.—Edicto de Villanueva de Córdoba anunciando que ha aparecido en la dehesa de Navalengua, de aquel término, un cerdo que no ha sido reclamado y será subastado.—Otro de Valsequillo notoriando que hasta el 27 de Febrero próximo estará allí abierta la recaudación de cédulas personales.—Y los antecedentes de las siete defunciones ocurridas en esta capital el 25 de Noviembre y de las siete del 26.

Nuevo establecimiento.—El veterinario don Domingo Gelart ha abierto recientemente un taller para herrar en la plaza del Petro número 16.

Llamamiento.—El juzgado de esta capital ha puesto requisitorias para la presentación de Manuel y Mariano Aguilar Fernandez, sin domicilio fijo, procesado por hurto.

Nombramiento.—Ha sido nombrado Registrador de la Propiedad de Lucena don Fernando Sepúlveda Quirós, que actualmente servía el Registro de Pozoblanco.

Subasta.—El día nueve de Diciembre próximo se subasta en el juzgado municipal de Palma del Río la cuarta parte de la casa número 10, calle Caño, de aquella ciudad, por segunda vez, reatada en 393 pesetas.

Sección minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de cobre "La Mendez", de la dehesa del Socors, término de Montoro.

Commutación.—Se ha solicitado la de las rentas de la capellanía fundada en la parroquia de Blázquez por don Diego Fernandez Navas y agregación de don Juan de Azuaga Susa.

El oro en el carbón.—En diferentes ocasiones, y desde muchísimo tiempo, se ha venido diciendo que en el Sur de Africa se había encontrado carbón que contenía oro; y ahora se dice recientemente que en Gippisland (Australia) se acaba de encontrar un trozo de carbón aurífero. Dice el *Echo des Mines* que el hallazgo se debe á una señora de Melbourne, que lo descubrió entre el carbón que destinaba á los usos domésticos.

D. E. P.—Ha fallecido en Sevilla el copropietario del teatro del Duque don Ramón Toro Sánchez.

Trabajos.—Dicen de Ciudad Real que los trabajos de comprobación de superficies invadidas por la langosta están muy adelantadas, pues se han hecho en más de treinta localidades, y se deplora que los pueblos no respondan á los deseos de la Dirección de Agricultura.

Intoxicados.—En una casa del Pasaje de Santa Eulalia, de Barcelona, un matrimonio con un hijo pequeño se acostaron, dejando dentro de la habitación un brasero encendido para mitigar el frío. El marido quedó cadáver, por las emanaciones del brasero. La madre y el hijo están agonizantes. El muerto era repatriado del ejército de Cuba.

Demostrado por la experiencia.—El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.*

AVISO

Para representar en Córdoba y su provincia una compañía española, que tiene todas las ramas del seguro, se necesitan agentes. Se admitirán sólo los que tengan buenas referencias.

Dirigirse en carta al Hotel Oriente á I. R. F.

EN 20 DIAS
CURA RADICAL DE LA ANEMIA
Por el ELIXIR de SAN VICENTE de PAUL
El Solo especialmente autorizado.
Para informes dirigirse á las HERMANAS DE LA CARIDAD, 105, Rue Saint-Dominique, París. GUINET, Farmacéutico-Químico, 1, Passage Saunier, París.
Depósito GENERAL en España: HIJOS DE VIDAL Y RIBAS, Barcelona, y todas las Farmacias.

Nuestros lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín etc., Cia., Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

En la villa de La Rambla se traspa una antigua y acreditada farmacia. Informar, D. José de la Linde, calle Librería, 26, Córdoba. 10-2

CARIDAD
El cabo repatriado del ejército de Cuba, Luis Mendoza Gómez, que se encuentra en esta ciudad, casado y con tres hijos menores, en la mayor miseria, interesa de las humanitarias y caritativas personas, se dignen favorecerle en tan desgraciada situación. Vive callejón del Lino, número 23 (Barrio del Matadero.)

Restaurant de Miguel Gomez, calle Marqués de Boil (antes Morillos).—*Plato del día:* Ternera con pisto manchego.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Santa Bibiana, virgen y mártir.—Mañana, San Francisco Javier, confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la parroquia de San Andrés, costeado por doña Rosario Victor, viuda de Ariza, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de Belén, en San Miguel.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana el Dr. D. Manuel González Francés.

—Sexto día del solemne octavario que la ilustre hermandad del Santísimo y Santos Mártires, establecida en la iglesia parroquial de San Pedro, dedica á las Sagradas Reliquias de aquellos invictos héroes, dando principio á las diez de la mañana. Predicará un Reverendo Padre Misionero del Inmaculado Corazón de María.

—Hoy tercer día de la solemne novena que la Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María consagra á su excelsa titular, en la iglesia del convento de Santa Ana: á las cuatro y media de la tarde se expondrá á Su Divina Magestad, y seguidamente se rezará la estación mayor y santo rosario, letanía cantada; después tendrá lugar la plática, que será predicada por el R. P. Fray Gonzalo del Sagrado Corazón de Jesús, Carmelita Descalzo; á continuación la novena con motetes cantados, la plega-

ria *O Vere Deus*, la reserva del Santísimo Sacramento, concluyendo con una solemne Salve.

—A las cinco de la tarde, tercer día de solemne novena á la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, en la iglesia de San Pedro de Alcántara, costeada por una devota.

Por concesión del Excmo. Sr. Obispo estará el Señor de Manifiesto, en forma de jubileo, costeado por doña Concepción del Castillo, en sufragio de sus difuntos.

—Un cuarto de hora después de oraciones, último día del solemne triduo que el centro del Apostolado de la oración, establecido en la parroquia de San Andrés, consagra al Santísimo Corazón de Jesús. Predicará el M. R. Padre Antonio Pueyo, Superior de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María.

—En la real iglesia de San Hipólito tendrá mañana la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús los ejercicios de costumbre: por la mañana, á las ocho y media, comunión general, y el ejercicio de la tarde á las cinco.



EL NIÑO

JUAN RAFAEL OGAZÓN PONTVIANNE
HA SUBIDO AL CIELO
Á LOS SEIS MESES DE EDAD

Sus desconsolados padres D. Manuel y D.^a Rosa; su bisabuela (ausente); abuelos paternos D. Juan Ogazón y D.^a Elvira Gutiérrez de la Solana; abuela materna D.^a María Jouve (ausente), tíos, primos y demás parientes

Suplican á las personas que no hayan recibido invitación se sirvan asistir al oficio de ángeles que se ha de celebrar hoy á las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

Se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

EL SEÑOR

Don Amador Ramirez Baños

HA FALLECIDO

Su viuda, hijo, padres, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes del finado

Q. S. G. H.

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Nicolás, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.



XII aniversario.

Todas las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, de siete á nueve de la mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del Sr. D. Francisco Javier Solano (q. e. g. e.)

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos le encomienden á Dios su alma.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Función por secciones para hoy.—11.^a de abono.—Primera sección, á las ocho.—La zarzuela en un acto, *Desecho de tonta.*

Segunda sección, á las nueve.—La zarzuela en un acto, *La viejecita.*

Tercera sección, doble, á las diez.—Estreno de la zarzuela en un acto, *La nieta de su abuelo.*—La zarzuela en un acto, *Las tentaciones de San Antonio.*

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Congreso

Madrid 1 (6:10 tarde.)

Ibarra pregunta qué determinaciones ha adoptado el Gobierno en los sucesos de Santiponce.

El ministro de la Gobernación dice que será castigado el atentado á la religión.

Marengo pide los documentos relativos á los preliminares de la guerra entre España y los Estados Unidos.

Reclama Garnica una lista de los Directores generales que son á la vez, administradores, consejeros, abogados y procuradores de las compañías de ferrocarriles.

Canalejas protesta del desorden que se observa en la discusión de los presupuestos, puesto que correspondiendo hoy ocuparse del de Marina se le ha antepuesto el de Hacienda.

Villaverde explica esta alteración por la ausencia del ministro de Marina que se halla enfermo.

Apoya Inclán su voto particular contra el dictamen de la comisión en el presupuesto de Hacienda.

Se ha acentuado la gravedad de la hemiplegia que padece Fabié.

Opiniones de López Domínguez.—Declaraciones de Dato.

6:30 tarde.

El general López Domínguez ha declarado que considera imposible que Sagasta vuelva á ocupar el poder.

Cree que debe retirarse de la política y espera que así lo hará.

Dato explicará en el Senado la tendencia de la concentración democrática, suponiendo que la Monarquía la acogerá con satisfacción.

De Barcelona.

6:40 tarde.

El señor Silvela ha telegrafiado al general Despujols diciéndole que advierte á las comisiones que pretenden tratar sobre el concierto económico, que el Gobierno las oirá gustoso, pero sin que nada se resuelva fuera del Parlamento, ni que esperen contestación, evitando así que pueda confundirse la cortesía con las promesas.

Los prisioneros.

Nuestro cónsul en Manila dice que le ha manifestado el general Otis los grandes esfuerzos que hace por rescatar á los prisioneros españoles.

Las tropas americanas persiguen á numerosos filipinos que conducen mil trescientos prisioneros.

Hay esperanzas de alcanzar á los fugitivos.

A Manila llegaron ayer los últimos rescatados.

Un vapor llegó á Albay, desembarcando víveres y regresando sin prisioneros por habérselos negado.

Meeting.—Fabié.—La peste

Madrid 2 (2 madrugada)

El domingo celebrarán los industriales de la Coruña un importante meeting.

El señor Fabié se encuentra muy mejorado de la enfermedad que padece.

En Oporto ha ocurrido hoy una defunción.

Desde que comenzó la epidemia se han registrado 274 invasiones y 94 defunciones.

Congreso Final de la sesión

Madrid 2 (2:10 madrugada)

Villaverde, contestando á Canalejas dice que en los actuales momentos no tiene el Gobierno compromiso de ninguna especie para hacer conciertos económicos y que jamás se desprenderá del fisco y de las inversiones.

Los diputados catalanes piden la palabra.

Proyecto

Madrid 2 (2:20 madrugada)

Los señores Silvela y Azcárraga acceden á que se modifique el proyecto sobre competencias como piden los liberales, atribuyendo al fuero ordinario todos los delitos de imprenta, incluso los cometidos contra los militares.

Reunión

Madrid 2 (2:35 madrugada.)

En la reunión del Circulo Mercantil se acordó aplaudir la campaña de las Cámaras de Comercio, como protesta al Gobierno, que desatiende las aspiraciones del país.

Pedir economías y la reorganización de los servicios.

Estudiar los conciertos económicos, para evitar privilegios, y estrechar los lazos de unión entre las clases mercantiles.

ALMODÓBAR.

Imp del DIARIO DE CÓRDOBA.

Flato ardiente, Dolor de estómago.

Magnesia efervescente Espinar

GRANULAR

Este preparado tan conocido y apreciado del público, compite con ventaja con su similar extranjera, pues á más de producir mejores resultados en la curación de las AFECCIONES DEL ESTOMAGO, como ACIDIAS, FATIGA AL DIGERIR LOS ALIMENTOS, VÓMITOS, DOLOR DE ESTÓMAGO y otras muchas, es mucho más económico de precio. Pídase en todas partes con el nombre de MAGNESIA ESPINAR y se convencerán de su bondad. Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de España Islas Canarias y América del Sur.

MEDIO DE SANEAR EL AGUA

Y DE PRESERVARSE SEGURAMENTE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS

Todo el mundo sabe que los médicos están hoy de acuerdo en reconocer que la mayor parte de las enfermedades epidémicas, tales como la fiebre tifoidea, la disentería y el cólera, lo mismo que la influenza y la gripe se transmiten por el agua, pues, en efecto, ésta contiene una infinidad de animalículos llamados microbios, algunos de los cuales son los gérmenes de las enfermedades más peligrosas; de donde se infiere que un agua es mala cuando contiene malos microbios.

A esto obedece el que desde hace treinta ó

cuarenta años haya sido preocupación constante de los municipios el llevar á las poblaciones importantes las aguas de los manantiales, pues generalmente son muy puras y no contienen malos microbios, habiéndose hecho con tal motivo y sin vacilaciones de ningún género gastos cuantiosos que representan cientos de millones.

Cuando se carece de un agua muy pura, sobre todo si se trata de un país en que reina una epidemia cualquiera, lo más prudente para preservarse del contagio es sanear el agua que se bebe. Es una precaución que se deberá tomar, del mismo modo, en la época de los grandes calores en que se siente tanta necesidad de beber, muy particularmente cuando se es agricultor ú obrero. Evitase todo peligro haciéndola hervir por espacio de algunos

minutos; pero todo el mundo no puede siempre hacer hervir el agua que ha de beber, ni asegurarse tampoco de que esta operación ha sido bien hecha.

El medio más sencillo, el más económico y el más seguro de sanear el agua es adicionarla un poco de agua Alquitranada, pues el Alquitran mata los microbios que son la causa de todas nuestras enfermedades graves, preservándonos, por consecuencia, de ellas. Tiene, pues, la propiedad de convertir en sana y saludable el agua que bebemos y nos garantiza, por lo tanto, contra las epidemias.

Como autoridad científica en apoyo de lo que acabamos de decir bastanos citar una, por cierto muy elevada y admitida por todos los médicos: la del Dr. Bouchardat, antiguo presidente de la Academia de Medicina de París, el

cual dice en l'Annuaire de Thérapeutique lo que sigue: « El uso habitual y cotidiano del Alquitran constituye un preservativo excelente contra un gran número de enfermedades, sobre todo contra las enfermedades epidémicas. »

En otro tiempo se acostumbraba á poner brea en una garrafa llena de agua, y se agitaba la mezcla dos veces por día, por espacio de una semana, antes de emplearla. En tales condiciones, el agua sólo podía disolver una cantidad insignificante de alquitran, resultando de esto que el producto así obtenido no sólo carecía de actividad, ó poco menos, sino que era de un sabor acre y desagradable.

Pero hará unos treinta años que un farmacéutico distinguido de París, Mr. Guyot, consiguió hacer solubles en agua los principios activos del alquitran, y gracias á este descubri-

miento se encuentra hoy en todas las farmacias, bajo el nombre de Alquitran de Guyot, un licor sumamente concentrado de Alquitran; licor que permite preparar instantáneamente en el momento de necesitarla, un agua sumamente diáfana y de una eficacia universalmente reconocida.

Para obtener esa bebida saludable que seguramente pone á cubierto de los peligros á que nos referimos en este artículo, basta con verter una ó dos cucharaditas del citado licor en cada vaso de agua ó del líquido que se tenga costumbre de beber á las comidas. Tanto para preservar de las epidemias y demás enfermedades graves como para curar con certeza la gripe, la influenza, las bronquitis y los catarros, es el primero y, podríamos decir, supremo recurso á que conviene acudir en tales casos.

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salgado, triguillo y ahechaduras.

NUEVA PRENSA "COUSINOU,"

SIMPLES Y ALTERNATIVAS
PARA ACEITES, VINOS, ETC.

CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCION
EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION DE LISBOA DE 1894
MEDALLA DE ORO
en el Concurso Agrícola de Sevilla de 1898
DEPÓSITO GENERAL EN SEVILLA, RABIDA 13 Y 15



Ninguna recomendación más favorable de este sistema de prensas que la sencillez de su mecanismo tan fácil de comprender, que son imposibles las roturas ni desgastes prematuros; las presiones que ejercen de 90,000 á 600,000 kilogramos, se obtienen por medio de la palanca múltiple alternativa, que es su motor, y que dá una fuerza superior á todas las conocidas, y por último, la extracción de los líquidos por el centro de las masas, por medio de capachos privilegiados, teniendo además platillos para el buen repartimiento y equilibrio de las cargas.

Se construyen prensas simples y alternativas desde 8 á 30 y hasta 35 fanegas de carga en cada trusillo; éstas se mueven á brazo, aplicando la fuerza directamente á la punta de la palanca.

La prensa movida por caballerías ó vapor, están provistas de un Trasmisor combinador de fuerza y movimiento con dinamómetro y timbre para marcar la presión; este aparato es conducido por una ó dos caballerías al mismo tiempo de uno ó dos rulos sobre el mismo empiedro, según número de prensa.

Hay además, reguladores-combinadores de la fuerza de los hombres, con dinamómetro y timbre que sirve para indicar á estos el máximo de presión á que deben llegar, evitando así roturas, y obteniéndose unas presiones seguras: malacates con herrajes para uno ó dos rulos, movimientos de prensas de torre móvil, desmenuzadoras de orujo, pisadoras de uvas, calderas de chapa de cobre y hierro para los molinos, bombas de trasiego y riego, capachos de esparto sistema «Cousinou» etc., etc.

Se hacen instalaciones completas de prensas y alternativas movidas por máquina de vapor ó caballerías á precios muy favorables.

Para más detalles dirigirse á

Juan Cousinou, Rábida 13 y 15, Sevilla.
Se remiten catálogos á quien lo solicite.

INTERESANTE Á TODOS

REPARACION EN CORDOBA
DE
EL CAÑÓN GRANADINO

Después de un año de ausencia de esta capital, llegamos á ella decididos, como siempre, á vender nuestros calzados, hoy fabricados de modo esmerado, con tan pequeño beneficio, que hace imposible toda competencia, y solo os damos la voz de alerta para que no compréis en parte alguna sin antes pasar por nuestro depósito y veáis cuanto os ofrecemos.

Tenemos botinas de caballero á 6, 7 y 8 pesetas; pero botas que valen doble precio.

Para señora tenemos botinas en mate, chagrú, russell y russell y charol, á 17, 18 y 20 reales par. En zapatos los hay altos y bajos, en color ó negro, á 12, 14 y 16 reales par.

Para niños, brodequines color, á 11, 13, 15 y 17 reales par, para 8, 10 y 12 años. Gran surtido en Napolitanas para campo, tres suelas, becerro gallego, á 36 reales par.

Brodequines de campo, dos años de duración, á 31 reales par.

Brodequines piel Rusia, ó bota cartera, horma plana, gran novedad, á 13 ptas.

Brodequines para señora, piel Rusia, gran novedad, á 6 pesetas par.

Gran surtido en zapatillas de terciopelo, para señora, á 14 reales, y en alfombrera, para caballero, ¡la mar!..

No comprar sin antes visitarnos
CALLE LIBRERÍA, 30
Esquina á la Cuesta de Luján: más abajo de la botica del Sr. Avilés.

JABON MEDICINAL DE BREA

Marca "LA GIRALDA,"

Cura granos, sarpullidos, escoriaciones, grietas, manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas.

INDISPENSABLE PARA LOS NIÑOS DE VENTA

DROGUERÍAS, FARMACIAS Y PERFUMERÍAS AL POR MAYOR

ANTONIO CARRASCO

ASMA - OPRESIÓN

Los Cigarrillos Indios de Grimault y Cia son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectorcación.

En PARÍS, 8, rue Vivienne
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

PILDORAS Y JARIBE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.

Esfízase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas

40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARIBE, 3 fr.

El Imparcial en Córdoba.— El corresponsal administrativo de dicho periódico en esta localidad, D. Manuel Gálvez, ha establecido en la calle Alfonso XIII, antes Liceo, 33 y 35, un centro de suscripciones, que es á la vez oficina de reclamaciones para los señores suscriptores. En dicho centro en contrará el público toda clase de periódicos y revistas.

10—1

TRASPASO. Se hace desde el día de hoy la taberna de Enmedio, Costanillas 49. Razón, en la misma. 10-3

Se hace almoneda de varios muebles y efectos, en la casa Pedregosa 17, de 8 á 12 de la mañana, todos los días. 8-7

NARANJA. Se vende el esquimo de la posesión de Mirabueno, término de Córdoba. En la misma, y en la plaza S. Felipe 8, se trata. 5-2

Jardín de la Piedra Azul
SANTA MARÍA DE GRACIA 134

Acaba de recibirse para su venta un gran surtido de ficus, magnolias, acebos, ligustrum, aucubas, peonias arbóreas y herbáceas, weigelias, bougainvilleas, clematis, cisticinas, himantophyllum, cocos, kentias, phenix, pothos, filodendros, nidularium, hibiscus, sinensis, cherimollos, aralias, aspidistras, pasifloras ó pasionarias de varias clases, musa ensette, drácones de muchas clases, amarillis, thuyas, cedros, escuarinas, hortensias, camelias y otra porción de plantas. Se hacen ramos y adornos canastillas. Se reciben encargos para la adquisición de vides y árboles frutales y de adorno, de la acreditada quinta que en Granada posee el Sr. Girard.

Se vende una jardinera para uno ó dos calabazos. Osario 49 duplicado. 5-3

Se hace almoneda de cuadros y varios muebles de casa. Buen Pastor 9. 4-4

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

BEBIDA EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS, Á 5 PESETAS

Depósito, representación y venta de las aguas de Mondáriz (Fuente del Val).

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA DE DINERO

500,000 Marcos ó aproximadamente
Pesetas 750,000

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa

MARCOS 11,764,525 ó sean aproximadamente Pesetas 18,000,000

La instalación favorable de éste lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase queda:

1 Billete original, entero: Pesetas 9—
1 Billete original, medio: Pesetas 4,50.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no conviniera á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Diciembre de 1899

Valentín y Cia.

Expendiduría general de lotería
HAMBURGO
ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS

DE ALQUILER
NACIONALES Y EXTRANJEROS
EL PRIMERO EN SU CLASE EN CÓRDOBA

FRANCISCO SOLIS

MANUELES, NÚM. 8 DUPLICADO

Este establecimiento, tan favorecido del público, acaba de recibir un buen surtido de pianos de alquiler al alcance de todas las fortunas.

Tiene bien probado que ninguna otra casa alquila más barato y en tan ventajosas condiciones, por lo que no se debe alquilar ningún piano sin antes visitar este establecimiento.

No equivocarse: Manuales, 8 duplicado

VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la Fosfatúria, la Clorosis, la Anemia, las Convalecencias, y de modo general, en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Jarabe, Capsulas, Granulado.

Depósito en PARÍS: 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias de España y América.